

10 JUL



• 67481 •

Dn. Manuel Alfonso Llopis, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo Maragall, nº 112-114, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "CORTINA PERFECCIONADA".-

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una cortina, del tipo de tiras paralelas pendientes de una galería, que ha sido perfeccionada en el sentido de que el travesaño de madera que forma el armazón y moldura de la galería, está forrado mediante un tubo de plástico, que queda perfectamente adaptado a su perfil y tenso, al clavar, sobre la cara posterior de dicha galería, las dos tiras o listones de madera, que fijan el extremo superior de cada una de las tiras, que han de suspenderse de dicho soporte.-

10 La galería presenta, al efecto, por su cara posterior, un saliente, que obliga al extremo de las tiras a seguir una línea quebrada, determinada por los dos listones clavados a cada lado del saliente.- Cuando se rompe una de dichas tiras, puede cambiarse fácilmente, desclavando uno solo de los dos listones, lo que permite sustituir la tira que se desee, sin que la operación afecte al montaje de las restantes, ya que, una vez clavado nuevamente el primer listón, puede desclavarse el segundo, para terminar la sustitución o recambio.-

20 Otra particularidad de la cortina perfeccionada que se patentó, radica en la sección que afectan las propias tiras -



colgantes, que tienen una forma especial, adecuada para cubrir, con una sola tira, mayor superficie que la que normalmente abarcan las tiras simples, de las cortinas hasta ahora conocidas.-

25 Dicha sección está integrada por un alma tubular central, de la que parten dos o más aletas radiales, que aumentan el espacio ocupado por cada tira sobre el plano vertical de la cortina, siendo aprovechada esta misma sección tubular, en la parte correspondiente al extremo inferior de las tiras colgantes, para establecer el terminal que aploma la tira, el cual  
30 está constituido por la inserción de un fragmento metálico, dentro del tubo central, con posterior soldadura de las aletas sobresalientes de la periferia de dicho tubo, a fin de impedir la salida del lastre.-

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, en cuanto a la forma concreta de las partes integrantes, una realización práctica de la cortina perfeccionada, que en líneas generales dejamos  
40 descrita.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista en perspectiva de un fragmento de la galería y parte correspondiente de la cortina, mostrando el par de listones que retienen las tiras colgantes, sobre el dorso de la  
45 galería.-

Fig.2. Sección transversal de una de las tiras colgantes.-

Fig.3. Parte inferior de una de las tiras colgantes, parcialmente seccionada, para mostrar el alojamiento del lastre para aplomar la tira.-

50 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las partes de la cortina que han sido objeto de mejo-

•67481



ra, describiendo, al mismo tiempo, la organización del conjunto.

55 Según se demuestra por la perspectiva de Fig.1, la cortina va montada sobre una galería -1-, constituida por un travesaño de madera, que por su parte delantera forma la moldura o cara vista de la galería, mientras que por la posterior presenta un saliente escalonado -3-, que dá lugar a la formación de dos planos paralelos -2-2'-, a todo lo largo del dorso de la galería -1-.

60 El travesaño de madera que forma la galería está forrado con un tubo de material plástico -4-, que queda perfectamente adaptado al perfil de la misma y completamente tenso, al clavar, sobre su cara posterior, los dos listones longitudinales -5-5'-, que fijan el extremo superior de las sucesivas tiras colgantes -6-, que penden paralelamente de dicha galería.-

65 El extremo superior de cada tira, al ser montado sobre el saliente posterior -3- de la galería, se ve obligado a seguir la línea quebrada determinada por dicho saliente y por los planos paralelos adyacentes -2-2'-, quedando las tiras -6- adaptadas a los mismos y aprisionadas por los listones longitudinales -5-5'-, que se clavan a la galería por sus testas, mediante las piezas atornilladas -7-7'-, que son de quita y pon, a los efectos de facilitar el recambio de las tiras rotas.-

70 La operación de recambio se efectúa desclavando, primero, por ejemplo, el listón -5- y retirando la porción restante de la tira cortada, sustituyéndola por otra nueva, que queda incorporada a la cortina, al restablecer la sujeción por medio del listón -5-, procediéndose seguidamente a separar el listón -5'-, para completar la adaptación del extremo de la tira cambiada, sobre el saliente -3- y plano inclinado -2'-, quedando definitivamente retenida, al atornillar nuevamente el listón superior -5'-.

80



85

La sección transversal de las tiras colgantes -6- está gráficamente representada, a modo de ejemplo, por la sección de la Fig.2, por lo que se vé que dichas tiras, obtenidas por extrusión de material plástico, forman un alma tubular -6'-, de la que sobresalen, en forma diametralmente opuesta, o en distribución radial, dos o más aletas longitudinales -6"-, que aumentan la superficie de la tira colgante, de modo que ocupen mayor espacio, dentro del plano vertical integrado por la suspensión de las sucesivas tiras colgantes.-

90

Las diferencias de relieve que se establecen entre una tira y sus colindantes, contribuye a mejorar la presentación de la cortina, que parece estar formada por mayor número de tiras, de las que realmente la componen.-

95

Otra de las mejoras aportadas en la construcción de la cortina, cuyo registro se solicita, consiste en la provisión de un alojamiento, en el extremo inferior de cada tira, adecuado para contener un fragmento metálico, que se dispone dentro del tubo central, para constituir un lastre que ha de aplomar y dar verticalidad a cada tira colgante, impidiéndose la salida de dicho lastre, por soldadura del extremo inferior tubular de aquella parte de la tira, en colaboración con la parte correspondiente de las aletas, que de la misma sobresalen.-

100

105

Naturalmente que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran la cortina perfeccionada, que dejamos descrita, - podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la acción funcional del conjunto.-

110

El Modelo de Utilidad, por: "CORTINA PERFECCIONADA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particulari-



dades, que se concretan en las siguientes,

115

REIVINDICACIONES

120

125

130

135

140

1ª.- "CORTINA PERFECCIONADA" caracterizada por el hecho de que la cortina va montada sobre una galería, constituida por un travesaño de madera, que por su parte delantera forma la moldura o cara vista de la galería, mientras que por la posterior presenta un saliente longitudinal, que dá lugar a la formación, por cada lado, de dos planos paralelos, estando forrada dicha galería con un tubo de material plástico, perfectamente adaptado a su perfil y completamente tenso, al clavar, sobre la cara posterior de la galería, los dos listones longitudinales que fijan el extremo superior de las sucesivas tiras colgantes, que penden paralelamente de dicha galería.-

2ª.- "CORTINA PERFECCIONADA" según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que los listones longitudinales se unen a la galería por sus testas, mediante piezas atornilladas de quita y pon, a los efectos de facilitar el recambio de las tiras rotas, cuya operación se efectúa, desclavando primero un listón, para retirar la tira inutil y sustituirla por la nueva, que queda incorporada a la cortina, al restablecer la sujeción por medio de dicho listón, completándose la adaptación del extremo de la tira cambiada, al separar y clavar nuevamente el otro listón, sin que la operación afecte al montaje de las restantes tiras.-

3ª.- "CORTINA PERFECCIONADA" según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que las tiras colgantes, obtenidas por extrusión de material plástico, afectan una sección transversal compuesta por un alma tubular, de la que sobresalen, en posición radial, dos o más aletas longitudinales, que aumentan la superficie de la tira colgante, de modo que ocupe mayor espacio, dentro del plano vertical integrado por la -

67481



145 suspensión de las sucesivas tiras colgantes.-

4ª.- "CORTINA PERFECCIONADA" según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en el extremo inferior de cada tira se ha previsto un alojamiento, adecuado para contener un fragmento metálico, que se dispone dentro del alma tubular, -  
150 para constituir el lastre que ha de aplomar y dar verticalidad a cada tira colgante, impidiéndose la salida de dicho lastre, por soldadura del extremo inferior de aquella parte de la tira.  
5ª.- "CORTINA PERFECCIONADA". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 10 de Julio de 1958.-

P.A. de Dn. Manuel Alfonso Llopis.-

JUAN B. REMPEL  
*Juan B. Rempel*

67481

10 JUL



Fig. 1

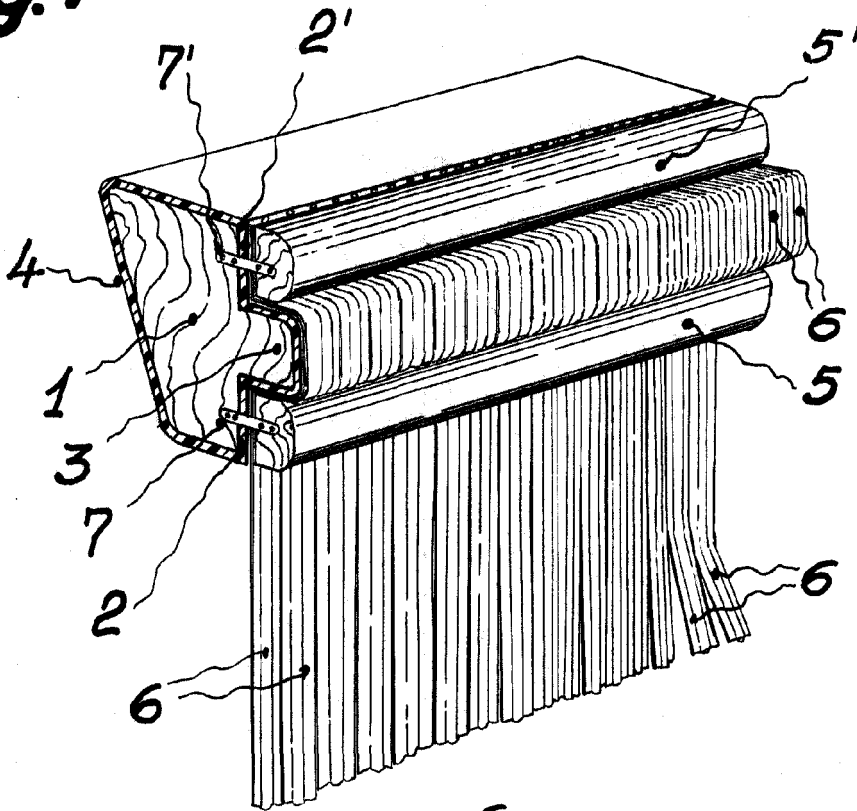


Fig. 2

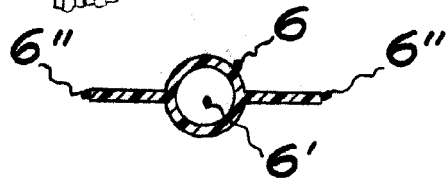
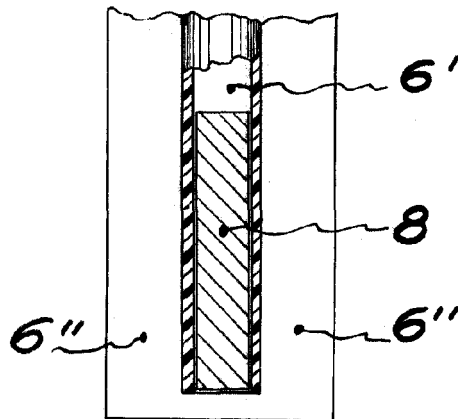


Fig. 3



Barcelona 10 Julio 1935

P.A. Juan B. Renter Figuera

Escala variable